

RESOLUCIÓN N° 117 19
CONCORDIA, 05 SEP 2019

VISTO: la Resolución "C.D." N° 326/19, obrante en el EXP_FCAD-UER: 0000341/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada en el Visto, se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración.

Que es preciso dar cumplimiento a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422.

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, conforme a lo normado en el Artículo 25, Inciso j), del Estatuto (t.o según la Resolución "C.S." N° 113/05) y el Artículo 3° del Anexo Unico del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422.

Por ello,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

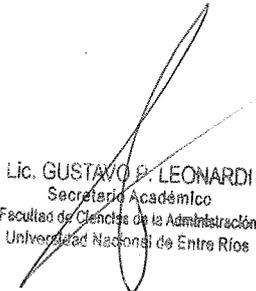
ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración, aprobado por la Resolución "C.D." N° 326/19, por el término de QUINCE (15) días hábiles a partir del 02 de octubre y hasta el 23 de octubre de 2019, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8° del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422.

ARTICULO 3°.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, Planta Alta, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, Teléfono: (0345) 423-1418 / 423-1436.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

FCAD
jmc
rls


Lic. GUSTAVO P. LEONARDI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO